

Derechos de pasajeros y conductores

Conozca sus derechos

El servicio de taxi está regulado por el Departamento de Vehículos de Alquiler para promover viajes seguros, accesibles y de bajo costo. Para garantizar la mejor experiencia de viaje posible, siga las siguientes indicaciones que se aplican tanto a conductores como a pasajeros:

- Los conductores y los pasajeros deben tratarse con respecto mutuamente.
- No se permiten las faltas de respeto ni el maltrato.
- Debe aceptarse el pago con tarjeta de crédito.
- Los pasajeros tienen derecho a que se les traslade a su destino.
- Se debe mostrar la licencia del taxi perteneciente al conductor.
- Se puede sancionar a los infractores con una multa de \$50.
- El transporte de animales de servicio es gratuito.
- Está prohibido fumar en el vehículo.
- No pagar la tarifa es un delito penado por la ley.

Recuerde sus derechos como pasajero y conductor y compórtese siempre de forma responsable. Los pasajeros deben entrar en el vehículo, sentarse, cerrar la puerta e indicar al conductor su destino. Se prohíbe al conductor denegar el servicio en función del destino. Todos los taxis deben tener un taxímetro en funcionamiento que pueda aceptar pagos con tarjeta de crédito.

Si cree que no recibió un trato justo, póngase en contacto con el Departamento de Vehículos de Alquiler llamando al (855) 484-4966 las 24 horas al día, los 7 días de la semana, o [presente su queja aquí](#).